

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO DEL FONDO SOCIAL LA GRANJA
DEL 09 DE JUNIO DE 2020

Mediante vía telefónica, siendo las 10:00 am del día 09 de junio de 2020, se reunieron los siguientes miembros del Consejo Directivo:

1. Sr. Elder Fernández Núñez, **Presidente**, miembro titular, representante de la Municipalidad Distrital de Querocoto (MDQ) – presente en la segunda parte de la reunión
2. Sra. Kathy Helen Romero Haro, **Secretaria**, miembro titular representante de Rio Tinto Minera Perú Limitada S.A.C. (RTMP).
3. Sr. Carlos Escobal Mc Evoy, con carta poder del miembro alterno del Ministerio de Energía y Minas (MEM).
4. Sr. Mario Kelwin Bringas Carpio, Director, miembro alterno representante de RTMP.
5. Sr. Alejandro Joel Vásquez Villanueva, miembro titular, representante del Centro Poblado La Granja.
6. Sr. Víctor Avellaneda Quispe, miembro titular, representante del Centro Poblado Paraguay.
7. Sr. Marco Coronel Perez, Director, miembro titular, representante elegido por el Consejo Directivo en virtud de lo establecido en el artículo 14° numeral 14.1 del Decreto Supremo N° 082-2008-EF.

Asimismo, se contó con la participación de las Dra. Molly Sam y Miyanou Dufour asesoras de RTMP; y con el señor Roberto Villanueva Gerente del FSLG y el señor Dany Daniel Núñez, para que realicen una breve explicación sobre los alcances del nuevo proyecto de salud del FSLG.

Conforme al Artículo Trigésimo del Estatuto, encontrándose la mayoría de los miembros del Consejo Directivo (en adelante, CD) del Fondo Social La Granja (en adelante, FSLG); y, conforme al Artículo Trigésimo Segundo del Estatuto, luego de verificar la validez de la presente sesión, se dio por iniciada la sesión.

AGENDA:

Primera parte de la sesión:

- Revisión a detalle de la matriz de acuerdos del CD del FSLG.

Segunda parte de la sesión:

- Revisión de proyecto de emergencia sanitaria DISA-MDQ-FSLG y el convenio de referencias y contra y referencias (adquisición de ambulancias).
- Revisión de proyecto préstamo de maquinaria a la MDQ y convenio del tractor de oruga (revisión de convenios finales y aprobación).
- Revisión y aprobación de convenio de apoyo a la MDQ ante la coyuntura sanitaria: Albergues

DESARROLLO DE LA SESIÓN

La señora Kathy Romero, secretaria, representante de la RT, inició la sesión explicando que el señor Elder Fernández, presidente del CD del FSLG; no podrá participar en la primera parte de la sesión del día de hoy; ya que tendrá que asistir a la reunión del Comando COVID-19 de Querocoto; asimismo, indicó que prosiguieran con la sesión tomando el punto de revisión de la matriz de acuerdos del CD del FSLG planteada en la esquila de convocatoria y consultó si podrían retomar a las 3:00 pm la sesión para continuar con la evaluación del nuevo proyecto de salud y apoyo a los albergues.

Luego de dar esta breve explicación, la señora Romero procedió a leer la esquila de la convocatoria y dio inicio a la sesión.

1. Revisión a detalle de la matriz de acuerdos del CD del FSLG.

Sobre este punto, la señora Kathy Romero indicó que la matriz de acuerdos debería de ser una herramienta para realizar los seguimientos a los acuerdos. Asimismo, recomendó que es ideal que la matriz de acuerdos sea revisada, con la finalidad de identificar aquellos acuerdos que deberán de ser priorizados, en relación a la coyuntura sanitaria por la cual atraviesa el país, para evaluar el cumplimiento de los mismos.

Por otro lado, el señor Mario Bringas indicó que es importante evaluar el entregable o producto final que evidencie el cumplimiento de cada acuerdo, estando ello especificado en la matriz. Sobre este punto, la señora Kathy Romero indicó que es por ello que es importante evaluar los documentos que se deben de tener sobre cada acuerdo y un acta donde los actores del proyecto firmen para evidenciar el correcto cumplimiento del mismo.

Luego de lo comentado, se propuso evaluar tanto la matriz de proyectos; para evaluar la prioridad de ejecución de los proyectos ya aprobados y la matriz de acuerdos tomados en las sesiones del CD del FSLG.

ACUERDO 01-2020/20

Se acuerda por **UNANIMIDAD**:

Los miembros del CD acuerdan que se deberán de priorizar la ejecución de los proyectos relacionados directamente al estado de emergencia debido al Estado de Emergencia (COVID-19). Estos acuerdos estarán debidamente identificados en la matriz de proyectos.

ACUERDO 02-2020/20

Se acuerda por **UNANIMIDAD**:

Los miembros del CD luego de evaluar la matriz de proyectos del FSLG, acordaron el orden de prioridad de cada proyecto; calificándolos para ello de la siguiente manera:

1. Prioritario (relacionado al estado de emergencia)
2. Segundo orden (a ejecutarse debido a que es de relevancia para la población)
3. Tercer orden (suspendido por el periodo correspondiente al estado de emergencia)

A este acuerdo se anexa la matriz de proyectos con las observaciones y orden de prioridades acordadas por los miembros del CD.

ACUERDO 03-2020/20

Se acuerda por **UNANIMIDAD**:

Los miembros del CD acordaron programar la reunión de seguimiento de proyecto con la Gerencia y el equipo del CD el día miércoles 10 de junio del 2020.

ACUERDO 04-2020/20

Se acuerda por **UNANIMIDAD**:

Los miembros del CD acordaron retomar la priorización de los proyectos que incluyan el ámbito de intervención de los Centros poblados La Granja y Paraguay según la normativa sobre inversión en la zona de influencia directa y por línea de intervención para la siguiente sesión programada para el jueves 11 de junio de 2020.

ACUERDO 05-2020/20

Se acuerda por **UNANIMIDAD**:

Los miembros del CD acordaron que la Gerencia deberá de cruzar la información actualizada del estado situacional de los proyectos (matriz de proyectos elaborada por la Gerencia) con la matriz de acuerdos tomados en CD del FSLG para que hagan entrega de una versión final actualizada.

La versión de esta matriz será remitida a los miembros del CD del FSLG el viernes 12 de junio de 2020.

ACUERDO 06-2020/20

Se acuerda por **UNANIMIDAD**:

Los miembros del CD acordaron que se requerirá a la Gerencia del FSLG actualizar la matriz de acuerdos de la Gerencia del FSLG; ya que, solo se encuentra actualizada hasta el 21 de abril de 2020.

Esta actualización será remitida a los miembros del CD el viernes 12 de junio de 2020.

ACUERDO 07-2020/20

Se acuerda por **UNANIMIDAD**:

Los miembros del CD acordaron que la Gerencia deberá de elaborar un plan de comunicación a difundir a la comunidad para hacer llegar el acuerdo tomado en sesión; en el cual se decidió que se priorizarán los proyectos relacionados a la emergencia sanitaria – COVID-19.

Siendo la 1:00 pm de la tarde, se da por concluida la primera parte de la sesión extraordinaria del Consejo Directivo del FSLG.

Siendo las 3:30 pm, se da inicio a la segunda parte de la sesión extraordinaria del Consejo Directivo del FSLG, contando con la presencia del señor Elder Fernández, presidente del Consejo Directivo del FSLG. Asimismo, para esta parte de la sesión no se contó con la presencia del señor Marco Coronel,

miembro representante de Agrorural ni con la presencia del señor Carlos Escobal Mc Evoy, con carta poder del miembro alterno del Ministerio de Energía y Minas (MEM).

Sin embargo, al contar con el quórum correspondiente, se dio inicio a la segunda parte de la sesión programada.

2. Revisión de proyecto de emergencia sanitaria DISA-MDQ-FSLG y el convenio de referencias y contra referencias (adquisición de ambulancias).

Sobre este punto el señor Elder Fernández indicó que es de suma urgencia evaluar los proyectos relacionados a la emergencia sanitaria.

Asimismo, la señora Kathy Romero recomendó empezar con la revisión del plan de adquisiciones remitido por la Gerencia el día de hoy 09 de junio de 2020; de esta manera el señor Mario Bringas, describió el contenido del plan de adquisiciones y las características del mismo.

Los miembros del CD consideraron pertinente, que el Gerente del FSLG sea parte de este punto de la sesión para diera una explicación sobre el contenido del plan de adquisiciones y sobre el avance del proyecto; por ende, se le contactó de manera telefónica.

De esta manera, el Gerente del FSLG, el señor Roberto Villanueva, indicó que ya se había instalado el Comité de Gestión del proyecto. Este comité estaría compuesto por el señor Ronald Gonzales como Presidente; como miembro suplente al señor Gilmer Zamora; como segundo al mando al señor Roberto Villanueva y como asesor legal el señor Wilfredo Aguinaga. Asimismo, indicaron que este comité fue conformado para brindar apoyo en la gestión del proyecto relacionado a la emergencia sanitaria; y ya cuentan con el cronograma de adquisiciones, así como el listado de requerimientos, proveedores y precios.

En relación a la formación del comité el señor Elder Fernández, indicó que sería recomendable que este debería de ser conformado por los representantes de la población y de las rondas campesinas, específicamente en referencia al presidente central de las rondas campesinas.

En relación a los kits de emergencia, ya tienen identificado el número total de kits a brindar; así como, el número de los EPP que se brindarán a los centros de salud.

Asimismo, los miembros del CD indicaron que se realizará la adquisición de 500 pruebas rápidas; y para todas las adquisiciones, se realizará una evaluación de todos los proveedores, para verificar que se está adquiriendo un producto idóneo.

Sobre el punto de control de los proveedores; la señora Kathy Romero consultó que cuáles habían sido los controles que habían tomado para elegir a los proveedores antes de pedir la cotización; ello con la finalidad de evitar cualquier acto de corrupción que le trajeran posibles futuras contingencias al FSLG.

A esta consulta el señor Dany Nuñez, indicó que la Gerencia estaba en continua consulta sobre el historial de los proveedores para poder hacer efectivas las adquisiciones. De esta manera, la señora Kathy Romero recomendó que se deberá de documentar todos los procesos de las compras realizadas, para que, la población tenga un conocimiento claro de las actividades realizadas.

Asimismo, el Gerente del FSLG, mencionó que se ha realizado un filtro antes de realizar las contrataciones; para ello han realizado unas bases para evaluar el cumplimiento de los estándares de transparencia del proceso.

Por otro lado, el señor Mario Bringas recomendó identificar que implementos era más urgentes de adquirir, por ejemplo, las mascarillas; ello, con la finalidad de priorizar las compras de los EPPs y equipamiento médico.

Sobre el punto de la distribución de los kits de prevención de uso comunitario y los EPP para el personal de salud, la señora Kathy Romero indicó que se deberán de seguir los protocolos de la DISA, la cual es la identidad encargada de hacer estas gestiones y no burocratizar estos procesos.

Por otro lado, señor Elder Fernández, indicó que la compra de las pruebas rápidas eran las acciones más prioritarias a realizar; por lo cual requirió ante los miembros del CD y ante la Gerencia darle prioridad a la gestión y compra de las mismas, debido a la coyuntura del Distrito de Querocoto.

Frente a lo señalado por el señor alcalde de la MDQ, la señora Kathy Romero indicó que el FSLG no buscaba obstaculizar las compras; sino que todas las recomendaciones y reuniones realizadas son con la finalidad de evitar posibles contingencias de la población frente a la gestión. Por lo cual, se recomienda comprar a proveedores de Querocoto, comprar a proveedores con experiencia y evaluar los precios del mercado.

Finalmente, el señor Alejandro Vásquez, alcalde del Centro Poblado La Granja, indicó su preocupación sobre el avance de este proyecto, dada la coyuntura actual y requirió darle las facilidades a la Gerencia para impulsar el proyecto a la brevedad.

ACUERDO 08-2020/20

Se acuerda por **UNANIMIDAD:**

Los miembros del CD acordaron que las compras de los kits de prevención de uso comunitario y los implementos a necesarios para impulsar el proyecto, se realizarán de acuerdo a lo planteado en el plan de adquisición siguiendo las recomendaciones realizadas por los miembros del CD del FSLG.

3. Revisión de proyecto préstamo de maquinaria a la MDQ y convenio del tractor de oruga (revisión de convenios finales y aprobación).

El presente punto no fue evaluado en sesión.

ACUERDO 09-2020/20

Se acuerda por **UNANIMIDAD**:

Los miembros del CD acordaron que el presente punto será evaluado en la siguiente sesión extraordinaria del CD del FSLG.

4. Revisión y aprobación de convenio de apoyo a la MDQ ante la coyuntura sanitaria: Albergues humanitarios para las personas locales que retornan al distrito por la pandemia.

En relación a este punto, el Gerente del FSLG indicó que luego de que la MDQ ingresara la documentación sobre los implementos a adquirir se analizó que duplica el monto de inversión inicialmente aprobado por el CD.

Asimismo, se hizo mención que el Centro Poblado La Granja, también había hecho llegar un listado de productos a adquirir en marco de este convenio.

Sobre estos requerimientos, la señora Kathy Romero indicó que en la medida en que se ha sincerado el monto de inversión; se podría evaluar el nuevo monto de inversión, el cual deberá de ser aprobado por los miembros del CD del FSLG; ello a consecuencia de que se ha separado en dos convenios el proyecto de apoyo a la emergencia sanitaria inicial.

Asimismo, el alcalde Elder Fernández indicó que los Centros Poblados La Granja y Paraguay, también deberán de ser incluidos en el proyecto de apoyo en la gestión de albergues. Sobre este punto, la señora Kathy Romero, indicó que se deberá mapear las necesidades y posibilidades de apoyo dentro del convenio.

Es así que, el Gerente indicó que para finales de la próxima semana se tendría la versión final del convenio teniendo en cuenta para ello las recomendaciones e indicaciones señaladas.

ACUERDO 10-2020/20

Se acuerda por **UNANIMIDAD**:

Los miembros del CD acordaron que la Gerencia del FSLG entregará la nueva versión del convenio de apoyo en la gestión de albergues del Distrito de Querocoto, tomando en cuenta las recomendaciones de indicaciones brindadas en sesión.

ACUERDO 11-2020/20

Se acuerda por **UNANIMIDAD**:

Los miembros del CD acordaron aprobar el nuevo monto de inversión del convenio de apoyo a la MDQ ante la coyuntura sanitaria: Albergues; el cual es de S/ 208,082.50.

ORDEN DEL DÍA

1. Próxima sesión extraordinaria del CD del FSLG

ACUERDO 12-2020/19

Se acuerda por **UNANIMIDAD**:

Los miembros del CD acordaron realizar la próxima sesión extraordinaria el día jueves 11 de junio de 2020 a las 03:00 pm vía telefónica.

Siendo las 05:30 pm del 09 de junio del 2020, concluida la redacción del acta, la sesión se dio por concluida, siendo firmada por los miembros del CD presente.

Elder Fernandez Nuñez
Presidente

Kathy Romero Haro
Secretaria

Marco Coronel Perez
Director titular

Mario Bringas Carpio
Director alterno

Carlos Escobal Mc Evoy
Con carta poder del miembro alterno

Alejandro Joel Vásquez Villanueva
Director titular

Victor Avellaneda Quispe
Director titular

Elder Fernandez Núñez, identificado con DNI No. 43927352, Presidente del Consejo Directivo de la Asociación Fondo Social La Granja, deja expresa constancia que con arreglo a los libros corporativos que lleva la Asociación Fondo Social La Granja, señor Mario Bringas Carpio, la señora Kathy Romero Haro, el señor Marco Coronel Pérez, el señor Alejandro Joel Vásquez Villanueva, el señor Víctor Avellaneda Quispe; y el señor Carlos Escobal Mc Evoy, son miembros del Consejo Directivo de la Asociación Fondo Social La Granja, debidamente facultados han procedido a firma la presente acta de Consejo Directivo de fecha 09 de junio de 2020.

Elder Fernandez Nuñez
Presidente